



Aguaray (S), 29 ABR 2024

RESOLUCION N° 0038 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 1598/24 presentado por la Srta. BULACIO, ALEJANDRA, DNI N° 46.231.311, alumna de la EET N° 3.120 de esta Localidad y en representación de alumnos de la Promo, en el cual solicitan autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes un "EVENTO PARA LA PRESENTACION DE LAS REMERAS", el día: 04-05-24, a partir de Hs. 21:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de un evento estudiantil.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya este tipo de actividades de la comunidad estudiantil.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUJNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

ART. 1°.- Conceder a la Srta. BULACIO, ALEJANDRA, DNI N° 46.231.311, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, un "EVENTO PARA LA PRESENTACION DE LAS REMERAS", de la Promo de la EET N° 3.120, el día: 04-05-24, a partir de Hs. 21:00.

ART. 2°.- Responsabilizar a la solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4°.- Eximir del pago de los impuestos y sellados correspondientes.

ART. 5°.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 6°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Barzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
AGUARAY (S)